

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

NORMOGRAMA INSTITUCIONAL ACTUALIZADO A 2015

- a) **CREACIÓN:** Fue creada mediante Acuerdo Municipal de Santiago de Cali No. 106 de 2003, como una categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita a la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y sometida al régimen jurídico previsto en la ley.
- b) **OBJETO:** La prestación de servicios de salud como un servicio público de seguridad social en salud a cargo del Municipio, que contribuya al mantenimiento del estado de salud de la población en sus áreas de influencia (comunas 8,9,10,11 y 12); con capacidad para ofrecer servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación acorde con las necesidades determinadas en el perfil epidemiológico y con sujeción al Plan Sectorial de Salud, al Plan de Desarrollo Municipal y a los criterios operacionales señalados para el funcionamiento de la red de servicios del Departamento del Valle del Cauca, sin perjuicio de que pueda prestar otros servicios de salud que no afecten su objeto social y que contribuyan a su desarrollo y financiación.
- c) **DOMICILIO:** Su domicilio es el Departamento del Valle del Cauca, en la Ciudad de Santiago de Cali, y sede administrativa está ubicada en la Carrera 12 E N° 50 – 18 del barrio Villacolombia y está conformada por 16 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) incluido el Hospital Primitivo Iglesias.
- d) **RUT Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Su Número de Rut. es 805.027.261-3 y su actividad económica es 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación.
- e) **INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD:** Se encuentra inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud que administra la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca bajo el Código No. 76-001-03958-03.
- f) **REPRESENTANTE LEGAL.** La representación legal de la Red de Salud del Centro está a cargo de un gerente que para la presente vigencia es la Dra. Miyerlandi Torres Agredo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.877.608, según Decreto Municipal de Nomenclación No. 411.0.20.0221 de Abril 4 de 2012 y Acta de Posesión No. 0240 del 10 de Abril de 2012.
- g) **NORMAS:**

CONSTITUCIÓN	
1	Constitución Política de Colombia

LEYES		
1	No. 9 de 1979:	Se dictan Medidas Sanitarias. (Código Sanitario)
2	No. 10 de 1990:	Se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones". (Descentralización de la Salud)
3	No. 87 de 1993:	Se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
4	No. 100 de 1993:	Se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones".
5	No. 190 de 1995:	Se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
6	No. 446 de 1998:	Se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.
7	No. 489 de 1998.	Se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones
8	No. 527 de 1999:	Se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de Certificación y se dictan otras disposiciones
9	No. 594 de 2000:	Se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
10	No. 715 de 2001:	Se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la

		prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
11	No. 734 de 2002	Se expide el Código Disciplinario Único.
12	No. 872 de 2003:	Se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios
13	No. 909 de 2004:	Se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones
14	No. 995 de 2005:	Se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles
15	No. 962 de 2005:	Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
16	No. 1010 de 2006:	Se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
17	No. 1098 de 2006:	Se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
18	No. 1122 de 2007:	Se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
19	No. 1150 de 2007.	Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
20	No. 1164 de 2007:	Se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.
21	No. 1266 de 2008:	Se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países

		y se dictan otras disposiciones.
22	No. 1437 de 2011:	Se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
23	No. 1438 de 2011:	Se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones
	No. 1446 de 2011:	Se introducen algunas modificaciones a los artículos 42.18. y 43.1.8 de la Ley 715 de 2001, "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 1 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros"
24	No. 1448 de 2011:	Se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
25	No. 1453 de 2011:	Se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad", < ley de seguridad ciudadana>
26	No. 1474 de 2011:	Se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
27	No. 1496 de 2011:	Se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones
28	No. 1502 de 2011:	Se promueve la cultura en seguridad social en Colombia, se establece la semana de la seguridad social, se implementa la jornada nacional de la seguridad social y se dictan otras disposiciones.
29	No. 1566 de 2012:	Se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la

		prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias” psicoactivas.
30	No. 1608 de 2013:	Se adoptan medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del Sector Salud.
31	No. 1616 de 2013:	Se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones
32	No. 1626 de 2013:	Se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvico uterino y se dictan otras disposiciones
33	N° 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
34	No. 1733 de 2014:	Ley Consuelo Devis Saavedra, se regulan los servicios de cuidados paliativos para el manejo integral de pacientes con enfermedades terminales, crónicas, degenerativas e irreversibles en cualquier fase de la enfermedad de alto impacto en la calidad de vida.
35	N° 1751 de 2015 (Estatutaria)	Se regula el derecho fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones
DECRETOS LEYES:		
1	No. 1281 de 2002:	Se expiden las normas que regulan los flujos de caja y la utilización oportuna y eficiente de los recursos del sector salud y su utilización en la prestación
2	No. 19 de 2012:	Se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
DECRETOS		
1	No. 1761 de 1990::	Se reglamentan los servicios de urgencias
2	No. 2759 de 1991:	Se organiza y establece el régimen de Referencia y Contrarreferencia
3	No. 1757 de 1994:	Se organiza y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud,

		conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del Art. 4 del decreto Ley 1298 de 1994.
4	No. 1769 de 1994 (Aclarado por Decreto 1617/95)	Por el cual se reglamenta el artículo 90 del Decreto Ley 1298 de 1984. (Mantenimiento Hospitalario)
5	No. 1826 de 1994	Se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993
6	No. 1876 de 1994:	Se reglamentan los artículos 96, 97 y 98 del Decreto Ley 1298 de 1994 en lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado
7	No. 2357 de 1995:	Se reglamentan algunos aspectos del régimen subsidiado del Sistema de Seguridad Social en Salud
8	No. 2423 de 1996:	Se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones
9	No. 2145 de 1999:	Se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
10	No. 2539 de 2000:	Se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999
11	No. 1537 de 2001:	Se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
12	No. 1919 de 2002:	Se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.
13	No. 2193 de 2004:	Se reglamentan parcialmente los artículos 42 de la Ley 715 de 2001 y 17 de la Ley 812 de 2003
14	No. 1599 de 2005:	Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano
15	No. 2200 de 2005:	Se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras

	.	disposiciones
16	No. 1011 de 2006: .	Se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud
17	No. 1020 de 2007:	Se reglamenta la ejecución y giro de unos recursos del régimen subsidiado y aspectos de la prestación de servicios de salud a la población cubierta con subsidios a la demanda
18	No. 3990 de 2007:	Se reglamenta la Subcuenta del Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes del Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía, Fosyga, se establecen las condiciones de operación del aseguramiento de los riesgos derivados de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, eventos catastróficos y terroristas, las condiciones generales del seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, Soat, y se dictan otras disposiciones
19	No. 4747 de 2007: .	Se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones
20	No. 971 de 2011:	Se define el instrumento a través del cual el Ministerio de la Protección Social girará los recursos del Régimen Subsidiado a las Entidades Promotoras de Salud, se establecen medidas para agilizar el flujo de recursos entre EPS e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y se dictan otras disposiciones.
21	No. 2993 de 2011:	Se establecen disposiciones relacionadas con la conformación y funcionamiento de la Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado de nivel territorial (municipal, departamental o distrital) de primer nivel de atención y se dictan otras disposiciones
22	No. 347 de 2013: .	Se reglamenta el inciso <u>4</u> ° del artículo 11 de la Ley 1608 de 2013
23	No. 351 de 2014:	Se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

24	No. 903 de 2014:	Se dictan disposiciones en relación con el Sistema Único de Acreditación en Salud
25	N° 0103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, EN SUS DISTINTAS DENOMINACIONES:		
1	No. 8430 de 1993:	Se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud
2	No. 5261 de 1994:	Se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (MAPIPOS)
3	No. 4445 de 1996:	Se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares
4	No. 1995 de 1999:	Se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica
5	No. 412 de 2000:	Se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
6	No. 1745 de 2000:	Se modifica la fecha de entrada en vigencia de la Resolución 412 de 2000 que establece las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y adopta las Normas Técnicas y Guías de Atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
7	No. 3374 de 2000:	Se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados
8	No. 1446 de 2006:	Se define el Sistema de Información para la Calidad y se

		adoptan los indicadores de monitoría del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud”
9	No. 1478 de 2006:	Se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado
10	No. 1403 de 2007:	Se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones
11	No. 2181 de 2008	Se expide la Guía Aplicativa del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud, para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter público
12	No. 2564 de 2008:	Se reglamenta la prescripción de algunos medicamentos de control especial por parte de los profesionales de la salud en odontología y se modifican los anexos técnicos números 8 y 8A de la Resolución 1478 de 2006.
13	No. 3047 de 2008:	Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos
14	No. 416 de 2009:	Se realizan unas modificaciones a la Resolución 3047 de 2008 y se dictan otras disposiciones.
15	No. 710 de 2012:	Se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones
16	No. 4505 de 2012	Se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención

			Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento
17	No. 4331 de 2012:		Se adiciona y modifica parcialmente la Resolución número 3047 de 2008, modificada por la Resolución número 416 de 2009.
18	No. 4481 de 2012:		Se adopta el Manual de Misión Médica y se establecen normas relacionadas con la señalización y divulgación de s Emblema
19	No. 743 de 2013.		Se modifica la Resolución número 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones
20	No. 5521 de 2013:		Se define, aclara y actualiza integralmente el Plan Obligatorio de Salud (POS)
21	No. 247 de 2014:		Se establece el reporte para el registro de pacientes con cáncer
22	No. 2003 de 2014		Se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.
23	No. 4611 de 2014:		Se modifica el plazo para el reporte de información correspondiente al tercer trimestre de 2014 establecido en la Resolución número 4505 de 2012
CIRCULARES MINISTERIO DE SALUD			
1	No. 22 de 2013:		Implementación de la Resolución número 4505 de 2012
2	No. 26 de 2014:		Instrucciones en relación con el procedimiento de reporte de datos de las Resoluciones 4505 de 2012 y 0347 de 2014
3	No. 10 de 2014:		Manual de la Misión Médica, Resolución número 4481 de 2012
CIRCULARES SUPERSALUD			
4	29 de 1997:		Inspección, vigilancia y control en la asignación y ejecución de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario y en la elaboración y aplicación de los planes

			de mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarios de su jurisdicción.
5	No. 045 de 2007: Se establecen los		Instructiva Códigos de Ética y de buen Gobierno para las entidades del SGSSS
6	47 de 2007:		Única
RESOLUCIONES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:			
1	No. 248 de 2007		Se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación
2	No. 354 de 2007		Se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
3	No. 355 de 2007		se adopta el Plan General de Contabilidad Pública
4	No. 356 de 2007		se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
5	No. 375 de 2007		se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación
6	No. 034 de 2008		Se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
7	Resolución 357 de 2008		Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación
ACUERDOS MUNICIPALES DE SANTIAGO DE CALI			
1	17 de 1996:		Adopta Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali
2	No. 106 de 2003:		Se descentraliza la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención del Municipio de Santiago de Cali, mediante la creación de las empresas sociales del estado del municipio de Santiago de Cali

3	N° 198 de 2006	Modifica parcialmente el acuerdo # 17 de 1996 (Estatuto de Presupuesto)
4	N° 211 de 2007	Adiciona y modifica el Acuerdo 198 de 2006
5	N° 321 de 2011	Estructura Estatuto Tributario Municipal
6	N° 338 de 2012	Modifica el Acuerdo # 321 de 2011
7	N° 339 de 2012	Modifica el Parágrafo del Artículo 38 del Acuerdo 321 de 2011 y los Artículos 4 y 6 del Acuerdo 338 de 2012
8	N° 346 de 2013	Modifica el Acuerdo 321 de 2011 que estructura el Estatuto Tributario Municipal, se confieren unas exoneraciones con relación IPU
9	N° 357 DE 2013	Se modifican parcialmente los acuerdos # 321 de 2011, 338 de 2012, 339 de 2013 y 346 de 2013 contentivos del Estatuto Tributario Municipal, se adopta un tributo y se dictan otras disposiciones.
ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA:		
1	N° 001 de Septiembre 25 de 2003	Se expide el Estatuto Interno de la Red de Salud del Centro E.S.E.
2	N° 1.02.011.2011 de Diciembre 14 de 2011	Se ajusta el manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Red de Salud del Suroriente E.S.E.
3	N° 1.02.09.2014 de 2014	Se adopta el Estatuto de Contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E.